PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Remitidos y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 9

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

El conflicto balkánico

Durante treinta y cinco años Europa ha visto impasible cómo se acumulaban en los Balkanes elementos adecuados para determinar una expontánea explosión. Por tal motivo cada cual debe cargar con sus propias responsabilidades, que no son exclusivamente imputables á los turcos, ni á ninguna otra potencia en particular. Esta es la síntesis del discurso que ha pronunciado en Sheffield el ministro Winston Churchill hablando del conflicto de Oriente.

Debemos desear—dijo—una paz que aleje para siempre el espectro de la guerra en regiones que en otro tiempo fueron muy fértiles. Por fortuna parece que todas las naciones se muestran propicias á secundar los esfuerzos que realice el Gobierno británico en tal sentido.

Desde luego se procura un aplazamiento de antagonismos, á fin de mantener la unidad de acción respecto á los beligerantes, en beneficio de los pueblos respectivos. Será preciso tener en cuenta las manifestaciones de guerra porque las virtudes militares desempeñan un importante papel en el concepto del honor y de la paz de las naciones.

Algunos periódicos importantes dan por supuesto el plan referente al reparto de la Turquía europea entre los Estados balkánicos y Austria. Corresponderá á la Servia todo el territorio limítrofe hasta Uskub, con desembocadura en el mar Egeo. Montenegro tomará á lo largo de su frontera una faja, comprendiendo el lago de Scutari. Bulgaria habrá de obtener el llano de Andrinópolis, con el puerto de Dendegatch y el territorio turco hasta Techatschalja. Grecia debe recibir el Epiro, las islas del archipiélago y Creta. Rumania se extenderá al Sur de Dobrudja y de Sisistria. Albania quedará autónoma, bajo el protectorado de Austria.

Rusia alcanzará la libertad de tránsito por el estrecho de los Dardanelos y algunos territorios en Asia Menor. Austria recibirá una faja de terreno atravesando el sanjak de Novi Bazar, para evitar el contacto inmediato entre servios y montenegrinos, comprendiendo Salónica hasta el mar Egeo. Italia quedará compensada con la cesión del Tyrol. Inglaterra, Francia y Alemania obtendrán ventajas económicas en Turquía y Asia Menor. Pero este plan no parece que sea completamente satisfactorio para Italia, ni para Alemania, Francia é Inglaterra.

Akors.

INFORMACION MILITAR

Coroneles de Artillería

Se ha firmado la siguiente propuesta de destinos de coroneles en el arma de Artillería:

D. Manuel Sánchez Ocaña, al regimiento de montaña de Melilla; D. Antonio Bravo, al tercero de montaña y D. José Vela, á la comandancia del Ferrol.

Licencia matrimonial

Se ha concedido autorización para contraer matrimonio al primer teniente de Artillería D. Nicolás Abaroa.

Remesa de material

A la fábrica de Artillería de Trubia se ha ordenado el envío al Parque Central de Segovia, de 140 granadas de metralla para C. O. y M. de 15 crus; y 500 vainas metálicas para cartuchos de c. a. c. de 7 crus.

Crónica de modas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Cambio de decoración y de trajes.—Pequeña innovación.—Araqueta japonesa. Los sombreros.

Los grandes fríos, con su molesta corte de nieves, hielos y ventiscas, han hecho su aparición en la Ville-lumiere... y abur muselinas, tules, flexibles sedas y demás tejidos que al envolver blandamente el cuerpo, realzan la silueta y la imprimen una vaporosidad subyugante. Los terciopelos, el modernísimo paño esponja, galardón de los telares ingleses, la cheviota el homespun y otros tejidos como ellos gruesos y compactos, ocupan hoy su puesto y cumplen la misión de preservar de las bajas temperaturas á las frisleras, sirviendo de primeras materias para la confección de encantadores trajes sastre y confortables *manteaux*.

Si hace quince días la presencia de las pieles en los bulevares era una coquetería, hoy es una necesidad de la que no es posible prescindir; estamos, pues, en pleno reinado de las pieles.

Hablemos de algunas de las novedades que han hecho su aparición en estos primeros días de invierno parisién.

Lo mismo en las *toilettes* de tarde, entre las que se destacan en lugar preferente los trajes sastre, que en las de interior, las nuevas creaciones no son muy diferentes de aquellas á que hemos dedicado algunas líneas en crónicas precedentes; pero pocas veces nos ha ofrecido la moda tan larga serie de pequeñas innovaciones. En mangas hay numerosos y disparatados modelos; unas son largas, sin adorno otras quedan detenidas en el codo, estando guarnecidas con encaje, y al lado de estas y aquellas se ven algunas ceñidas en la muñeca por un lazo de terciopelo, sin amplitud de ninguna clase más que en lo alto; sin embargo, unas y otras, todas en general, como obedeciando á una ley inmutable, se muestran respetuosas con la curba del hombro, que las mujeres jamás tratan de disimular, siempre que la línea posea toda su gracia.

Los tejidos son más lujosos que nunca y de matices diversos, porque es conveniente la mezcla en ciertas *toilettes de fantasía*. No es menos verdad que la combinación de blanco y negro conserva un favor justo. El negro se halla representado por rico tafetán ó grueso paño de seda, y el blanco por los más delicados encajes y bordados.

Para las mujeres frioleras hay una novedad que debe dejarlas satisfechas: una especie de chaqueta de seda guateada del Japón. Esta chaqueta, aunque extremadamente ligera, abriga casi tanto como si fuera de piel.

En los sombreros continúa dominando la más grande fantasía. Son de terciopelo, de fieltro, de cabritilla blanca y terciopelo negro, y de otras pieles de pelo corto. En cuanto á la forma la variedad no es menos rica: unos son grandes, otros son pequeños; de grandes y extendidas alas, de ala recogida en el frente, atrás ó á un lado. En las formas como en las guarniciones, la fantasía reina como dueña y señora, razón por la cual puede decirse que se lleva todo y que todo parece nuevo.

VIZCONDESA DE REVILLA.

París, Noviembre de 1912.

LA NAVEGACION AEREA

UN NUEVO AEROPLANO

Los ingenieros españoles D. Carlos y D. José Mendizábal, á quienes ya el Estado concedió una subvención, están construyendo en Alemania un nuevo aeroplano de su invención.

Según se dice, el nuevo aparato constituye un portentoso adelanto, pues podrá llevar, no solo el piloto, sino un maquinista encargado del motor. Tambien podrá llevar pasajeros.

El nuevo aeroplano estará en disposición de ser probado á primeros del próximo año.

¿OTRO ANARQUISTA?

Córdoba 20. Ayer por la mañana detuvo el inspector de Policía señor Herrero á un individuo que acababa de entregar en un establecimiento un billete de 50 pesetas, falso.

No fué motivada la detención tan sólo por el hecho de expender moneda ilegítima dicho individuo, sino por «sospechas de algo más», sospechas que quedaron confirmadas en gran parte por la actitud del detenido en el mismo acto de su aprehensión, pues al oir la voz de «preso» sacó precipitadamente de un bolsillo algunos documentos ó papeles y los rasgó en pedacitos menudos.

Registrado minuciosamente, ocupáronsele documentos de cuya lectura resulta: primero, que es licenciado del Ejército de Melilla; segundo, que está afiliado al anarquismo, y tercero, que sostenía correspondencia con anarquistas de Zaragoza.

Recogidos y ajustados tras no poco trabajo los papeles rotos por el detenido en el acto de serlo, resultó que eran éstos notas manuscritas referentes á discursos oídos ó pronunciados por el preso, llamando la atención la siguiente frase: «Un anarquista debe morir con la sonrisa en los labios».

PRENSA OFICIAL

LA GACETA

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de Hacienda.—*Ley concediendo al actual presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra suplementos de crédito por un total de 28.988.269,35 pesetas.*

—Real decreto nombrando, en comisión, segundo jefe, subdirector ingeniero de Minas de la representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y Giro mútuo, á D. Adriano Contreras y Vilches.

Estado.—*Real orden disponiendo se den las gracias al presidente, secretario y vocales del Tribunal de oposiciones nombrado para proveer la plaza de pensionado por la Escultura en la Academia Española de Bellas Artes en Roma.*

Guerra.—*Real orden circular disponiendo se observen las reglas que se indica para el cumplimiento y aplicación por las autoridades militares del Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, expedido por el ministerio de Gracia y Justicia, y hecho extensivo á la jurisdicción de Guerra por Real orden circular de 28 de dicho mes.*

LA REFORMA DE LA POLICIA

Con motivo de los propósitos de reorganización de la Policía, se ha hablado de los distintos proyectos que preparó el conde de Sagasta siendo ministro de la Gobernación.

Alguno de esos proyectos, se dijo por entonces, si no estamos equivocados, que había sido ya aprobado por el inolvidable Sr. Canalejas y el Consejo de ministros.

No sería, pues, extraño, que sirviese tal proyecto de base á lo que se pretende hacer ahora en sentido reformista ó de una transformación radical en el Cuerpo de policía.

Licenciamiento de tropas

Hoy se publicará una Real orden disponiendo el licenciamiento de fuerzas, reduciendo los efectivos de los Cuerpos á su más mínima expresión.

Dicho licenciamiento parece que será muy extenso, alcanzando á muchos de los últimos reemplazos.

UNA ANECDOTA

Los juguetes de Pepito Canalejas

Entre los recuerdos y anécdotas que en estos días se han publicado de Canalejas, figura la siguiente que basta para pintar su bondadoso carácter:

Pocos días antes del villano asesinato, Pepito Canalejas, el hijo del Presidente, enseñaba á una señora amiga de la casa la multitud de juguetes que poseía. La bonísima señora, después de admirarlos, y aún más la deliciosa é inteligente cháchara del niño, dijo á éste:

—¡Cuántos juguetes tienes Pepito, y qué dichoso eres con tenerlos! ¡Pobres niños los que no tienen juguetes!

—Pero, ¿hay niños que no tienen juguetes?

—¡Toma! Mira: yo conozco más de 400 niños que van los domingos, por la tarde, al Colegio de los Agustinos, de la calle de Valverde, á que les enseñen la doctrina cristiana unas señoritas amigas mías, y son tan pobrecitos, que no tienen ningún juguete, á no ser los que las mismas señoritas, sus maestras gratuítas, y algunas almas buenas, les regalan por Navidad. Ya comprenderás tú, siendo como eres tan listo, que á lo más que tocan es á un juguete cada uno. Y ninguno tan bonito como éstos que tú tienes. ¿Y qué es un juguete para todo el año?... ¡Con lo que se rompen!...

—Nada—gritó Pepito, en cuyos inteligentes ojos y expresivo semblante se pintaba la más viva emoción.... Parecía que iba á romper en llanto... Pero enseguida se repuso, y añadió alegremente:

—¿Para qué quiero yo tantos juguetes?... ¡Y habiendo tantos niños que no tienen ni uno!... Mirad: les voy á mandar todos estos juguetes á esos niños que usted conoce... Todos, todos.

Y Pepito, que es tan activo como era su padre se puso desde luego á reunir los juguetes y á hacer paquetes.

—No, Pepito, no—dijole la señora—; tú no puedes mandar estos juguetes sin permiso de papá ó de mamá.

—Son míos. ¿Y no se han de alegrar papá y mamá de que tengan juguetes esos pobres niños?

En esto entró en la estancia D. José Canalejas, y enterado de lo que sucedía, aplaudió con entusiasmo la intención y rasgo de su hijo. Preguntó á qué colegio ó establecimiento iban destinados los juguetes, y al decir e la señora que á la catequesis, dirigida por los Padres Agustinos, exclamó:

—Pues, muy bien: y siendo para eso, diga al Padre Zacarías que no van sólo de parte de Pepito, sino también de la mía, así verán que no soy como me pintan.

EN BARCELONA

Contribución á los solteros

En la sesión celebrada en la Diputación provincial de Barcelona, el diputado Sr. Barata ha presentado una moción pidiendo que el Estado recargue en un 10 por 100 de contribución á los casados que no hayan tenido hijos después de llevar tres años de matrimonio y que recargue también á los que lleguen solteros á los treinta años.

Esta moción ha pasado á la Comisión correspondiente.

LOS MEDICOS RURALES

Esperanzas nuevas

La subida del excelentísimo señor conde de Romanones á la Presidencia del Consejo de Ministros constituye para los médicos rurales una esperanza justificada.

El Conde, como familiarmente le llamamos los médicos de partido, emancipó á los maestros rurales, sacándoles de las garras del caciquismo aldeano que no les dejaba vivir en paz ni les daba lo suficiente para comer. Esto se lo estamos oyendo todos los días á nuestros compañeros de infortunio.

El conde, desde la presidencia de la comisión liquidadora de nuestro disuelto Montepío consiguió con su energía, y con su honrada gestión que desaparecieran los gastos inútiles y superfluos; que se acelerase una liquidación que no terminaba nunca, y lo más importante de todo que el dinero, unos cuantos millones de pesetas por aves de rapiña codi-

ciados, volviese á los bolsillos de sus legítimos dueños.

El conde, actual presidente de la Junta de Gobierno y patronato de los médicos titulares, ha impuesto en aquellas oficinas la econon ía y el orden que comenzaron á faltar, ha sustraído la resolución de los expedientes á toda influencia política, incluso la de su propio distrito, ha hecho que pese su propia influencia personal en beneficio de los titulares y ha elevado el prestigio del patronato.

Esto lo sabemos todos los titulares de España y principalmente los que, por su desgracia, han tenido que luchar con el bajo caciquismo.

El proletariado médico rural, fundadísimamente se felicita de la elevación del conde de Romanones á la Presidencia de los Consejos de la Corona.

Constituye una esperanza hoy. ¿Será mañana una realidad?

Los médicos rurales, dándonos cuenta exactamente de los compromisos de Gobierno que hoy rodean al conde y de las múltiples dificultades polí icas que le saldrán á su paso en esta primera etapa de su mando, no le venimos á pedir ni leyes nuevas ni aumentos de consideración en el presupuesto de gastos. Solamente le pedimos que se cumpla lo dispuesto en la Instrucción general de Sanidad respecto á organización del Cuerpo de Sanidad civil.

Queremos que se respete la agrupación de pueblos y la clasificación de plazas y determinación de sueldos mínimos, tal como se hizo por el Patronato y se publicó en la *Gaceta* en 1905 y se verificó en 1909, según lo prevenido en el art. 100 de la Instrucción de Sanidad, el 22 del Reglamento del Cuerpo de médicos titulares y demás disposiciones compleme tarias.

Queremos que se respete, que se ponga en vigor, haciendo todos los años las variantes que se encuentren justificadas.

Queremes que cumpliendo lo dispuesto en el segundo párrafo de este mismo art. 100 de la Instrucción y los 24, 25 y 26 del reglamento de 11 de Octubre de 1904, se clasifique á los actuales médicos titulares en tantas categorías como hay de plazas y sueldos, y que se organice con todos ellos el escalafón del Cuerpo de médicos titulares como fundamento y base del Cuerpo de Sanidad civil.

Queremos que mientras se limite el ingreso en las Facultades de Medicina, el ingreso en el Cuerpo de titulares, ó de inspectores municipales de Sanidad, no únicamente por oposición y por la última categoría.

Queremos que las vacantes se cubran automáticamente por traslado entre los individuos de la misma Categoría y los ascensos entre los de la categoría inferior, dando siempre preferencia entre los solicitantes á los que tengan los números más altos del escalafón.

Queremos que las inspecciones provinciales de Sanidad se provean por concurso de ascenso entre los individuos del Cuerpo de Médicos Titulares de la más alta categoría.

Queremos que esos nombramientos se hagan y se den por la Inspección general de Sanidad interior del reino.

Queremos que entre los individuos y plazas de la misma categoría se instituya un régimen de permutas.

Queremos ser inamovibles.

Queremos, no aspirar á nutrirnos de la savia del Estado, sino que éste nos pague de alguna manera los múltiples servicios que nos encomienda.

Queremos que el Estado se incaute de los sueldos de las actuales titulares y él directamente nos los pague á nosotros, reteniendo el premio de cobranza que crea oportuno, y que en los primeros presupuestos generales se consigne la cantidad necesaria para que cada titular cobre el sueldo correspondiente á su plaza con arreglo á la clasificación.

Queremos que se organicen y funcionen los jurados profesionales provinciales para que se realice y se mantenga la selección del Cuerpo y de toda la clase médica. Queremos ser útiles á la patria, cumpliendo escrupulosamente los deberes que nos están encomendados; pero también queremos la independencia necesaria para realizar sin dificultades el cumplimiento de esos deberes.

Queremos que el Gobierno y las Cortes estudien el problema de nuestro malestar y lo resuelvan atendiendo á las necesidades de la Sanidad y á nuestras más perentorias necesidades.

Y en nombre de todo el proletariado médico rural se lo pedimos al excelentísimo señor conde de Romanones.—I. M. Ruano.—Jorge Pitillas, de *El Radical*.—D. Martín Hurtado, del *Boletín de la Asociación*.—Un médico rural, de *El Mundo*.

Derechos arancelarios de los trigos

Se ha firmado un decreto sobre los derechos arancelarios de los trigos, por haber aumentado de 25 pesetas el precio de los 100 kilos en los mercados de Castilla.

SOBRE UN COMUNICADO

Las cuentas de la becerrada benéfica

Señor Director del DIARIO DE AVISOS:

Como contestación al comunicado inserto en el número del lunes del periódico de su digna dirección, rogamos á usted, publique las siguientes líneas, para que sirvan de aclaración á la vez que de nuestra más enérgica protesta contra los firmantes del referido documento, que han puesto en duda nuestra honorabilidad, dándonos á entender la idea no muy sana que tendrán de asuntos tan sagrados.

Hemos de hacer constar que la partida de veinte pesetas á que se alude y figura como invertida en gratificaciones al personal de plaza, está tan justificada como todas las que se expresan en las cuentas por nosotros suscritas.

Cuantos se encargaron de los servicios de puertas, como el que costudió el boquete abierto el día anterior á la corrida, en las paredes del tendido de sol, prestaron su cooperación, entendiendo que se trataba de un beneficio. No obstante, en el ánimo de los de la comisión estaba el gratificarles y así lo hizo con cuantos se presentaron á ello.

Sin duda los firmantes del comunicado, por generosidad ó desidia, no acudieron á percibir la parte que les pudiera haber correspondido por guardar una de las puertas del tendido de sombra, y ésta muy bien pudo haber sido la causa para que pública y descortesmente, hayan dudado de nuestra buena fe y nobles deseos, al organizar el benéfico espectáculo celebrado.

La Comisión.

De la Alcaldía

La Junta de Reformas Sociales.—El señor alcalde nos ruega hagamos saber que como consecuencia de una Real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 19 del corriente, en la que se dispone se aplace la renovación de las Juntas locales de Reformas Sociales, queda sin efecto el edicto que ayer publicó la Alcaldía convocando á las representaciones de patronos y obreros para el día 30 del actual, con el indicado fin.

Desde Turégano

La feria de San Andrés

Se hacen grandes preparativos en esta villa para la celebración de la renombrada y acreditada feria de ganados, que tendrá lugar del día 30 de este mes al 10 de Diciembre, reinando con tal motivo mucho entusiasmo entre el vecindario para proporcionar agradable estancia en la localidad á cuantos forasteros le honren con su presencia.

El Ayuntamiento ha acordado no imponer arbitrio alguno sobre las transacciones que se verifiquen, ni por otro concepto, declarándoseles libres de Consumos.

Se están organizando variados festejos, entre ellos funciones teatrales por la compañía de los señores Enguidanos.

Los concurrentes á la feria encontrarán economías en los hospedajes, agradable trato, espaciosos establos para sus ganados.

CORRESPONSAL.

Turégano, 20 de Noviembre de 1912.

EN EL HOSPITAL DE LA MISERICORDIA

La Niña María

Como ayer anunciamos, esta mañana, las Hermanas y alumnas de las escuelas del Hospital de la Misericordia, han celebrado una función religiosa en honor de su angelical patrona la Niña María.

A las diez fué llevada la imagen procesionalmente, á la iglesia del establecimiento.

Allí se dijo una misa y se pronunció un sermón por el virtuoso capellán de dicho establecimiento.

En las escuelas, adonde volvió la procesión, cantaron las niñas bonitos himnos religiosos, estando la parte musical á cargo de la inteligente profesora Sor Nieves Rey.

Tomaron parte en los cánticos de dichos himnos, como tiple, la señorita Elisa Alvarez Pasagai, que posee una bien timbrada voz, y como bajos, las señoritas María Bonilla y Ciselia Gómez.

La canción de despedida la cantó la primera de las señoritas mencionadas, la cual fué muy felicitada por los numerosos asistentes á dichos actos religiosos.

Carnet del reporter

La duquesa de Canalejas

Parece seguro que á la viuda del eminente estadista se le concederá el título de duquesa de Canalejas, y no el de marquesa como se había dicho.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 20 de Noviembre de 1912

PREMIOS MAYORES

Número 93, premiado con 150.000 pesetas, Madrid.—27.800, con 60.000, Cabra.—5.882, con 40.000, Zaragoza.

Premiados con 3.000 ptas.

Número 6.487, Madrid.—23.005, Jaén.—24.288, Madrid.—23.254, Logroño.—22.657, Barcelona.—34 455, Barcelona.—15 599, Madrid.—16 852, Madrid.—14.688, Madrid.—20 083. Barcelona. 21.545 Gerona.—33.397. Oviedo.—55, Madrid.—12.863, Madrid.- 26.628, Cartagena.- 18.364, Ceuta.—18.885, Logroño.—10.815, Madrid.—6.588, Coruña.- 31.588, Cádiz.- 19.919, Madrid.—247, Reus.—29.349. Tarragona.—22.416, Madrid.—16.029, Madrid.—3.492, Madrid.—1.247, Madrid.—13.843, Cartagena.—682, Burgos.—29.941, Cartagena.—32.569, Barcelona.—26.269, Barcelona.

Premiados con 500 ptas.

Decena

10	25	40	41	49	62	76	90

Centena

164	229	282	293	307	333	383
399	445	456	460	471	492	498
499	530	630	640	651	653	661
670	671	683	708	738	806	825
836	845	875	924	963		

Mil

029	052	053	058	060	079	128
154	192	230	253	268	282	283
326	328	364	380	404	420	443
465	506	509	529	602	634	646
648	664	713	746	751	781	785
848	865	869	873	881	919	953
990						

Dos mil

015	051	079	093	096	104	126
168	180	205	212	222	235	247
297	306	335	361	366	403	446
464	468	470	556	654	658	669
715	733	743	759	783	802	835
862	907	912	946	968	990	996

Tres mil

021	034	038	059	069	083	116
121	125	165	181	200	246	302
307	310	319	365	399	400	415
432	434	465	475	481	487	517
558	599	606	617	668	704	730
734	829	835	875	932		

Cuatro mil

001	026	053	066	068	079	111
180	194	230	246	285	293	308
309	338	360	404	415	429	450
472	497	507	552	561	594	605
614	627	632	644	653	687	727
766	768	776	802	832	880	909
949						

Cinco mil

004	012	025	049	053	093	153
171	196	113	221	237	242	250
262	269	287	325	346	380	386
398	402	426	499	501	524	527
553	565	640	668	702	734	787
791	886	903	940	941	971	985

Seis mil

043	053	069	074	098	101	148
155	173	232	244	332	340	351
379	397	411	413	440	455	470
496	505	521	581	619	627	633
660	671	711	733	764	775	789
790	846	853	879	951	960	969
984						

Siete mil

007	019	034	066	067	075	079
122	148	169	272	286	405	409
460	547	548	567	593	628	631
640	699	705	749	817	842	845
852	876	928	962	973	976	

Ocho mil

011	036	067	126	156	170	221
246	253	261	299	340	357	363
369	371	399	412	435	440	461
498	506	532	541	594	606	634
638	705	721	729	751	778	833
843	845	881	944	968	969	986

Nueve mil

021	053	060	069	082	094	115
129	143	160	168	196	231	262
263	265	277	290	335	363	367
377	394	401	442	443	449	464
484	496	503	512	570	571	587
633	663	695	704	739	789	837
844	885	901	939	988	991	

Diez mil

022	038	041	046	081	095	100
106	129	133	168	198	259	260
269	283	322	342	355	364	375
382	406	432	445	459	509	561
677	585	620	635	690	754	774
850	872	883	913	929	950	

Once mil

019	031	076	282	094	122	148
173	189	208	215	241	256	266
283	353	365	426	442	473	541
549	655	665	667	708	318	733
749	777	783	801	842	862	901
972						

Doce mil

044	090	111	128	132	179	228
260	269	283	302	347	360	361
420	427	434	452	474	492	494
518	548	594	634	694	707	756
761	766	768	773	805	828	835
881	885	890	917	985	998	

Trece mil

004	016	049	072	074	078	110
148	191	235	333	339	341	344
357	425	426	430	432	470	510
511	518	566	595	625	644	669
685	742	745	787	817	882	948
962	969	996				

Catorce mil

046	081	086	132	137	151	200
220	250	278	299	339	361	383
385	398	413	445	471	492	582
616	636	734	776	788	803	855
880	898	923	941	970	905	977

Quince mil

034	042	070	071	083	132	147
181	235	243	253	285	287	292
336	373	401	402	456	470	518
532	578	617	707	728	814	823
826	809	946	981	984	993	

Diez y seis mil

054	060	068	104	150	183	251
265	354	380	394	411	422	434
470	498	521	526	539	648	695
733	785	787	832	858	870	896
921	951	981	997			

Diez y siete mil

024	054	055	086	102	104	119
142	178	182	196	233	235	251
255	262	284	369	394	401	473
487	555	594	599	111	636	744
762	763	788	818	826	867	872
874	884	947	968	980		

Diez y ocho mil

022	044	078	081	098	174	205
209	274	286	299	360	318	326
416	460	484	513	512	555	558
559	590	605	641	685	689	753
773	819	848	861	888	899	909
914	944	968	983			

Diez y nueve mil

007	110	245	246	301	323	331
366	377	419	445	446	458	489
520	528	639	650	656	668	687
690	770	836	840	903	920	961
981						

Veinte mil

013	020	077	166	180	187	188
214	216	227	272	333	352	365
372	374	379	424	433	439	461
464	481	486	498	536	544	594
605	608	609	622	627	641	668
697	707	755	765	766	770	798
804	812	813	817	855	873	876
877	942	947	965			

Veintiún mil

002	016	085	098	099	151	165
166	212	275	293	326	358	361
362	385	410	417	428	449	450
455	466	485	508	514	527	575
576	589	627	634	653	680	717
721	756	765	773	788	817	904
922	953	957				

Veintidós mil

095	136	139	144	166	190	191
195	196	215	223	225	276	282
298	374	412	446	464	466	471
472	476	478	524	546	588	598
654	798	819	839	878	886	925
961	965					

Veintitrés mil

019	030	036	046	064	068	076
092	106	149	180	204	235	246
266	269	281	298	300	309	320
325	385	359	365	479	466	541
585	601	683	764	815	829	930
948	962	983				

Veinticuatro mil

062	072	085	088	091	108	134
178	200	275	293	299	310	322
323	411	415	427	449	545	546
561	568	631	649	651	661	678
682	689	700	728	768	806	829
832	851	859	898	907	915	920
934						

Veinticinco mil

010	023	052	058	079	104	123
137	157	166	174	186	201	217
228	247	250	302	315	326	576
604	689	772	777	779	834	861
872	886	887	946	958	994	998

Veintiséis mil

020	046	050	063	143	144	172
173	196	219	242	284	327	353
426	440	457	470	476	560	572
580	597	607	612	630	775	810
865	879	883	897	946	958	961
975	998					

Veintisiete mil

028	053	067	095	109	150	179
186	240	328	334	336	362	413
376	477	527	571	575	589	630
635	649	666	675	691	714	722
729	784	787	795	801	854	901
907	969	999				

Veintiocho mil

014	021	024	030	095	099	106
116	121	137	145	166	172	195
203	248	252	265	268	280	298
315	356	363	409	428	447	452
476	495	555	645	672	708	753
767	770	817	864	868	881	914
972	988					

Veintinueve mil

045	064	073	096	117	122	124
137	138	160	201	250	289	303
351	388	398	409	423	474	493
501	505	514	516	546	566	572
589	629	630	633	665	724	732
757	766	792	804	809	813	822
853	891	904	905	916	918	963
987						

Treinta mil

087	110	121	143	153	171	183
193	241	254	267	268	298	317
333	408	440	448	457	477	517
550	557	571	583	593	618	650
666	687	727	736	774	782	787
804	830	892	920	947	953	973
977						

Treinta y un mil

028	128	150	175	188	202	224
232	257	259	303	306	320	352
369	373	382	384	407	422	456
457	497	498	525	529	564	612
628	631	653	699	708	725	756
782	865	904	906	908	915	926
954	969					

Treinta y dos mil

024	029	032	117	122	133	222
237	286	294	307	318	325	336
351	416	439	480	513	557	603
618	629	633	638	667	681	687
709	729	740	761	779	791	794
814	832	842	861	865	882	891
898	920	922	976	978	983	989

Treinta y tres mil

013	097	182	169	172	176	226
249	282	325	302	381	388	391
400	424	459	460	522	526	535
554	561	576	579	594	598	602
608	610	613	619	686	756	881
894	903	907	917	931	933	942

Treinta y cuatro mil

010	025	029	056	075	099	213
214	220	244	276	280	297	342
345	417	418	419	447	458	508
519	535	550	587	613	617	633
653	659	662	704	713	717	724
746	748	776	800	808	809	833
836	863	866	901	905	956	970
974	981	994				

Treinta y cinco mil

017	045	063	081	086	146	151
161	171	183	194	240	241	255
265	283	313	339	380	343	440
441	457	472	556	560	594	606
609	617	688	712	735	754	757
775	829	860	899	937	957	964

Para ello existen los precedentes de las viudas del general Prim y del Sr. Cánovas del Castillo.

Próximo enlace

Definitivamente está acordado para el día 29 de este mes el enlace de la bella señorita María de los Dolores De Miguel con el distinguido abogado de Burgos D. Domingo Dancausa.

La ceremonia nupcial se celebrará en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla.

Con motivo de este fausto acontecimiento de familia han llegado de Burgos el prometido de la señorita De Miguel y los señores de Castro.

Festejando un santo

La gentil señorita Celicia Florez, que celebra mañana su fiesta onomástica, aplaza hasta el sábado la celebración de dicha fiesta, en cuyo día recibirá á sus amistades.

Segoviana premiada

En la exposición universal de Estenografía, celebrada recientemente en Madrid, ha obtenido medalla de plata la ilustrada profesora señorita Antonia Adeva.

La labor por la que ha sido recompensada la mencionada señorita, consiste en un artístico encaje de Venecia, en cuyo centro aparece estenografiada la hermosa poesía de Campoamor «La vuelta al hogar».

Reciba la señorita Adeva nuestra más expresiva enhorabuena, tanto más, porque según leemos en *El Mundo Taquígrafo*, el premio que la ha sido adjudicado, es mayor que los de otras diez señoritas de Barcelona, que fueron agraciadas con medallas de bronce.

De viaje

Ayer salieron para la corte, el comerciante de esta población D. Cristóbal Alcón y su bella hija.

—También ayer salió para el punto donde se haya destinado, el primer teniente de Artillería, D. Jesús Badillo.

—Han pasado hoy el día en esta capital, el virtuoso cura párroco de Otero de Herreros D. Alvaro Fidalgo y el ilustrado farmacéutico del cercano pueblo de Valseca, D. Julio García Gurruchaga.

—Se encuentra en Segovia pasando una temporada con sus hermanos los señores de Castro Rueda, la linda señorita Candelas Bocos.

MERCADO DEL DIA

El celebrado hoy se ha visto bastante animado:

EN EL CENTRO

Canal, á 77 y 78 reales arroba.
Manteca, á 75.
Hojas, á 75.

PESCADOS

Merluza, á 1,60 pesetas kilo.
Besugos, á 1,40.
Pescadillas, á 3.
Congrio, á 2,50.
Calamares, á 2,50.
Sardinas, á 1,20.
Lenguados, á 3,50.
Langostinos, á 8.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Uvas blancas, á 0,80 kilo.
Idem negras, á 0,40.
Limones, á 0,80.
Manzanas, á 0,60.
Peras de agua, á 0,70.
Granadas,á 0,40.
Melones, á 0,50.

OTRAS ESPECIES

Huevos, á 1,75 docena.
Patatas, á 0,90 arroba.

POR ESPAÑA

UNA VENGANZA

Castellón, 20.—Un vecino de Alcalá de Gisbert, Bautista Moreno Roda, persona de buena conducta, se encontró con Amadeo Mora Castellet, secretario de aquel Juzgado municipal.

Después de cruzar con él algunas palabras le asestó dos golpes con una hacha, causándole heridas gravísimas en la cabeza y menos graves en un brazo. Se desconfía de salvar al herido.

Lo que parece, la cuestión se suscitó á consecuencia de que el Moreno siguió ciertos pleitos y los perdió en el Juzgado.

ESCUELAS Y MAESTROS

Concurso de entrada

Don Manuel Velasco solicita escuela por el actual concurso de interinos.

Presupuestos

Los remiten los maestros y alcaldes, respectivamente, de Santa María de Riaza, Palazuelos, San Cristóbal de Palazuelos, Grajera, Aragoneses, Fuentidueña, Calabazas, Turégano, Castroserna de Abajo, Urueñas, Gallegos, Sebúlcor, Cedillo de la Torre, Linares y La Salceda.

La guerra en los Balkanes

Suspensión de hostilidades

Sofía 20.—Las fuerzas búlgaras de Chataldja han recibido orden de su Gobierno, en virtud del armisticio con Turquía, de suspender las hostilidades, manteniéndose en las posiciones tomadas á los turcos.

La batalla de Chatadja

Telegrafían al «Daily Chronicle» desde Hademkeni, que la batalla de Chatalla fué una de los más sangrientas que registra esta campaña, siendo enormes las bajas por ambas partes.

De los telegramas de los corresponsales ingleses se deduce que los búlgaros no han adelantado un paso.

Las condiciones de Turquía

Dicen de Sofía al «Lokal Anzeiger», que el gobierno turco ha comunicado á Bulgaria que aceptaba todas las condiciones impuestas por los aliados á condición de que el territorio que rodea á Constantinopla siga siendo de Turquía.

El cólera

Constantinopla 20.—Los rumores que en la capital circulan respecto á los estragos del cólera, son pesimistas.

Es cierto, desde luego, y es la única noticia realmente grave que puede transmitirse, que muchos soldados del puerto de Derkos, lugar de adonde arrancan los acueductos que surten de agua á Constantinopla, han fallecido víctimas de la epidemia.

NOTICIAS

Asamblea agrícola

En la reunión que tuvo lugar ayer en el círculo católico de obreros, se acordó celebrar la Asamblea agrícola que ya hemos anunciado á nuestros lectores, en los días 27, 28 y 29 del actual.

Se vericará en el teatro Miñón, y asistirán á ella representaciones de los labradores de todos los pueblos de la provincia.

Operación quirúrgica

Nuestro amigo, el conocido industrial del barrio de San Marcos, D. Germán Duque, se encuentra muy reconocido al reputado médico D. Antonio Herrero, por la difícil operación tocológica, que con tanto acierto ha practicado recientemente á su esposa.

Nos complacemos en consignarlo, felicitando por éste éxito al Sr. Herrero.

Clases de taquigrafía

En la Sociedad Económica de Amigos del País, se han abierto ya las clases diarias de taquigrafía y mecanografía, para señoritas.

Función religiosa

En el colegio de las Religiosas Concepcionistas de la calle de San Martín, se ha celebrado hoy función religiosa en honor de la Niña María.

Fallecimiento

Ha fallecido el competente secretario del Ayuntamiento de Zarzuela del Monte, D. Felipe Montalvo.

Reciban su esposa é hijos, nuestro más sentido pésame.

Sin sesión

Ayer no celebró sesión el Ayuntamiento por falta de número.

Se celebrará mañana en segunda citación.

La Junta de cárcel

Para mañana, á las doce, están citados en el despacho de la Alcaldía los individuos que componen la Junta de cárcel del partido, con objeto de tratar de la confección y aprobación del presupuesto que ha de regir en el próximo año.

De instrucción

Esta mañana han salido á practicar ejercicios militares por las afueras de la población las baterías de Montaña y Montada, de la Academia de Artillería.

Registro civil

En las últimas veinticuatro horas no se ha inscripto en este Registro civil, nacimientos ni defunciones.

Casa de Socorro

Ayer por la tarde, se presentó en este benéfico establecimiento, la vecina de Torre Val de San Pedro, Teresa de Andrés, de catorce años, la cual presentaba una distensión de ligamentos en la mano derecha, producida, según manifesto, casualmente.

Después de asistida se retiró á su domicilio.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 21 (3,30 tarde)

Consejo en Palacio

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey.

El conde de Romanones pronunció un discurso, versando sobre los sucesos interiores y exteriores.

Al llegar á la parte internacional comentó las noticias que publica la Prensa extranjera sobre el armisticio entre las beligerantes de la guerra balkánica.

Trató de los debates parlamentarios y de la importancia que tiene para el Gobierno y el partido liberal la votación del Sr. Moret para la presidencia del Congreso.

Dijo que le votaron la mayoría y minorías de la Cámara popular, incluso los republicanos.

Expuso que el proyecto de Mancomunidades será ley cuando las circunstancias lo exijan.

Consejillo

Terminado el Consejo los ministros se reunieron en varios consejillos, tratándose en uno de ellos de la corta de Tablada.

Cumplimentando al infante

El conde de Romanones ha estado cumplimantando al infante D. Fernando.

La combinación de gobernadores y la Policía.

No hay nada todavía de la anunciada combinación de gobernadores y reforma de la Policía.

En el Consejo del sábado se tratará de este último extremo, y se hará el nombramiento de jefe superior del Cuerpo de vigilancia.

Desprendimiento de tierras

El Sr. Barroso ha comunicado á los periodistas que ha recibido un telegrama del gobernador de Burgos en que le dice que un desprendimiento de tierras ha ocurrido en Villafría.

Este fué entre la estación del ferrocarril, sepultando á varios operarios y causando la muerte á dos, hubo también cuatro heridos y dos contusos.

Firma de Gracia y Justicia

También ha firmado el Monarca el decreto nombrando canónigo de la catedral de Toledo á D. Inocente Arnaz.

Decretos de Guerra

Su Majestad ha firmado un decreto, autorizando un proyecto de ley para modificar los artículos 84 y 86 de la ley de Reclutamiento y derogando al artículo 187 de la misma; y otro decreto, haciendo merced del hábito de caballero de Calatrava á los Sres. D. Agustín Mendoza y duque de San Fernando de Quiroga.

El coronel Silvestre

El coronel Silvestre comunica al Gobierno haberse presentado el subintendente Frilles haciéndose cargo de la jefatura de su territorio.

También comunica que con motivo de la Pascua del Carnero que celebran los moros han organizado estos en Alcázar algunas fiestas, corriendo la pólvora en el campamento español y haciendo protesta de su afecto y adhesión á España.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 20

Interior	84.40
Amortizable al 5 por 100	000 00
Nuevo amortizable	94,00
Acciones del Banco	454,00
Acciones de Tabacos	291,00

CAMBIOS

París á la vista	6 70
Londres á la vista	00,00

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

DE REGIMEN ANUNCIOS
En Barcelona.. { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 2.

DE REGIMEN ANUNCIOS
En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. E. TIROLESES, Monuevo, 7 y 9.

SECCION DE ANUNCIOS